

Colombia responderá demanda de Nicaragua antes del 28/09

Escrito por Redacción San Andrés

Miércoles, 23 de Agosto de 2017 04:55 - Última actualización Miércoles, 23 de Agosto de 2017 12:11



El Gobierno de Colombia presentará argumentos técnicos, geográficos y jurídicos para garantizar las 200 millas de plataforma que le corresponden al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. La respuesta será presentada ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) antes del 28 de septiembre próximo.

En efecto, el 28 de abril de 2016 la CIJ notificó a los gobiernos de Nicaragua y Colombia sobre los plazos del 28 de septiembre de 2016 y 28 de setiembre de 2017 para presentar, respectivamente, memoria y contramemoria sobre el diferendo limítrofe.

.Este fue uno de los temas que abordó este martes el Gobierno con la comisión asesora de Relaciones Exteriores en la Casa de Nariño.

Voceros del gobierno nacional recordaron al término del encuentro que hay un equipo jurídico – encabezado por Carlos Gustavo Arrieta–

Colombia responderá demanda de Nicaragua antes del 28/09

Escrito por Redacción San Andrés

Miércoles, 23 de Agosto de 2017 04:55 - Última actualización Miércoles, 23 de Agosto de 2017 12:11

adelantando gestiones para defender al país de las pretensiones de Nicaragua. En tal sentido también viene trabajando el llamado 'Equipo de los seis', conformado por igual número de de profesionales raizales del Archipiélago.

El reclamo nicaragüense

La tesis del gobierno de Nicaragua es que su plataforma continental fue mal delimitada y que tiene pruebas que demostrarían que se debe redefinir y darle derecho a una plataforma continental extendida, situación que afectaría gravemente los intereses de Colombia pues la plataforma continental que reclama supera la ubicación del Archipiélago, con la pretensión de enclavar de manera total las islas en territorio nicaragüense.

Razones de soberanía, historia, técnicas y jurídicas fueron, entre otras, las que conforman la respuesta de Colombia que fueron expuestas durante la sesión de la Comisión Asesora de relaciones exteriores.

Este es uno de los tres casos que lleva Nicaragua a La Haya en contra de los intereses de Colombia durante el Gobierno de Daniel Ortega, en el primer caso la Corte modifico los límites a favor del país centroamericano.